**PROTOCOLO DE CRISIS Y ACTIVACIÓN PARA EVITAR LA PROPOGACIÓN DEL COVID - 19**

- Suspensión de las acciones formativas en todas las sedes de la entidad.
- Suspensión de las atenciones a personas usuarias en todas las sedes de la entidad según comunicado publicado en la página web de Ataretaco.
- Distribución de geles:
    - A los conductores/ras y comerciales se les ha facilitado un bote individual de 75ml.
    - Se ha colocado un bote de gel en la entrada a la nave.
    - Se ha suministrado un bote de gel en departamento de producción.
    - Se ha colocado un bote de gel en la entrada a la zona de oficinas (planta baja, zona de fichaje).
    - Se ha colocado un bote de gel en la zona de office (sobre la nevera).
    - Se ha suministrado un bote de gel en RRHH.
    - Se ha suministrado un bote de gel al departamento de administración.
    - Se ha suministrado un bote de gel al departamento de PIIIL.
    - Se les ha suministrado dos botes de gel para la sede de Taco.
    - Se les ha suministrado tres botes: uno Abades y dos para la planta "Todo Uno".
    - Se les ha suministrado un bote para Añaza.

- Limitación y reorganización de espacios en los despachos.

  - ***<u>SEDE DE TRABAJO: EL MAYORAZGO</u>***

    - **Área de Administración** (sin conexión remota). Trabajo en días alternos.
      - <u>Despacho Administración</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 3
      - <u>Despacho de Recursos Humanos.</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 1

    - **Departamento de Calidad. Medio Ambiente y Seguridad Laboral.**
      - <u>Despacho Calidad</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 2

    - **Área de Formación**
      - <u>Despacho Coordinación</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 1
      - <u>Despacho PIIIL.</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 2

    - **Área de Producción y Empresas**
      - <u>Despacho nº 1</u>
        - Número máximo de trabajadores/as: 2

    - **Dirección**
      - Número máximo de trabajadores/as: 1

- ***SEDE DE TRABAJO: ABADES***
    - Número máximo de trabajadores/as: 2

- ***SEDE DE TRABAJO: AÑAZA***
    - Número máximo de trabajadores/as por despachos: 1
    - Mari Carmen:
        - Interrumpe las tareas de atención a personas.
        - Apoya a la plaza de inserción.

- ***SEDE DE TRABAJO: TACO***

    - **Área de Acogida y Participación Comunitaria**
        - Trabajadoras/ que deben ocupar un SOLO despacho en planta primera
            - Virginia Moreda
            - Aida Cruz
            - Tere Gago
        - Trabajadora que debe ocupar el HALL en planta primera
            - Macarena Jorge
        - Trabajadoras/ que deben ocupar un SOLO despacho en planta segunda:
            - Julia Coto
        - Trabajadoras/ que deben ocupar el DESPACHO INTEGRA en planta segunda:
            - Cristina Hernández
            - Patricia Goya

- **Área de Empleo**
    - Despacho nº 1 Empleo
        - Número máximo de trabajadores/as: 2
            - Jose María Rivero
            - Victoria Bencomo

- Bajo el criterio general de una persona por despacho, se **AUTORIZA** el trabajo alterno en la que los trabajadores/as se lleven a su domicilio la documentación necesaria para desempeñar su puesto de trabajo. Precaución con los PEN-DRIVE.
- La recogida selectiva de aceite usado de cocina, en el canal HORECA, se realizará con un **CONDUCTOR POR VEHÍCULO**.
- Se redistribuyen los tiempos de trabajo en el Área de Producción y Empresas
    - Martes y Miércoles: Trabaja mitad de la plantilla.
    - Jueves y Viernes: Trabaja mitad de la plantilla.
- Se emitirá un **CERTIFICADO ACREDITATIVO INDIVIDUAL** de necesidad de desplazamiento personal por motivos laborales.
- En la operativa de puesta en marcha del **TELETRABAJO** estará a cargo de Kirón y de Yapci Gómez.
- Horario de Trabajo:
    - Se modifica el horario laboral de los martes: **HORARIO CONTÍNUO.**

- Se ha propuesto la opción de teletrabajo a aquellas personas que:
    - Sean población de riesgo.
    - Hayan estado expuestas a personas sospechosa de portar el virus o bien que sus parejas sean trabajadores/as del Servicio Canario de Salud.
    - Tengan la necesidad de quedarse en sus casas a cuidar de sus hijos o mayores.

- Se han distribuido mascarillas en las sedes.
- Se han distribuidos guantes de vinilo para conductores/as.
- Se ha distribuido un cartel informativo con medidas preventivas.
- Compra de desinfectante profesional para la limpieza de barandillas, pomos, espacios comunes, etc.
- Cierre de la planta de selección de residuos "Todo Uno" según instrucciones de VERTRESA.
- Se pone a disposición de los trabajadoras/es, que así lo requieran, tres profesionales del ámbito de la psicología que podrán contactar telefónicamente.
    - Elisa Amat. Teléfono 692449828
    - Jorge García. Teléfono: 635305397
    - Alejandro Velázquez. Teléfono: 679726098

Fdo: Luis Jorge Sánchez García

06566344M LUIS JORGE SANCHEZ (R: B38807814)

Firmado digitalmente por 06566344M LUIS JORGE SANCHEZ (R: B38807814)
Fecha: 2020.03.17 09:20:21 Z

Dirección